

57979

4 EN



57979

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Luis Prieto Casal, domiciliado en Jerez de la Frontera. Puerta del Sol 22. por:

5.-

«NUEVA FUNDA PARA TODA CLASE DE FRUTAS.»

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo de utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación en exclusiva, en todo el territorio nacional, de una nueva funda como su enunciado indica, cuya principal aplicación es, en el envase y transporte de melones, pudiendo servir al propio tiempo para toda clase de frutas.

15.-

Con su utilización, se consiguen varias ventajas, de las que citaremos por ejemplo, la de que la fruta envasada con ésta clase de fundas no sufre deterioro alguno durante su almacenamiento y transporte, al propio tiempo que no se precisa disponer de grandes almacenes, mientras no se utiliza, toda vez que al ser plegadas las fundas, estas ocupan muy poco espacio para almacenar grandes cantidades.

20.-



57979

25.-

Esencialmente la invención consiste en crear una funda constituida por una lámina de cartón ondulado, u otro material adecuado, de forma rectangular que lleva una hendidura cerca de su borde superior y otra cerca de su borde inferior, con objeto de ser doblada facilmente, formando los dobleces hacia el exterior, segun se indica en la figura 1a, num 2.-

30.-

Esta funda lleva dos ranuras troqueladas en dos de sus extremos -3- para que al coser o pegar, se facilite la determinación de la medida del diámetro exactamente.

Asimismo se pega o cose por sus bordes verticales -4- constituyendo una especie de tubo, que en posición de almacenamiento, queda completamente aplastado y sin ocupar apenas espacio.

35.-

Para usar como funda, se le quitta dicho aplastamiento abriendo el conducto tubular interior e introduciendo en él los melones, peras, melocotines etc. etc. con lo que queda dispuesta para su uso.

40.-

Con la practica del invento que se preconiza, con la presente invención, son muchas las ventajas que se obtienen, ya que se adaptan perfectamente al melon, peras, melocoton etc. a que se aplique, protegiendolas perfectamente. Ocupa al propio tiempo muy poco espacio en su posición de plegado o almacenamiento.

45.-

Tiene muy poco peso, y sin embargo una gran consistencia, que redunda en una enorme duración y resistencia.

50.-

Es de presentación original y atractiva, admitiendo imprimir en su superficie, marcas, leyendas o cualquier otra indicación relacionada con el contenido de melones, peras melocotones etc. etc. envasados.

57979



A fin de facilitar, la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

55.-

En los dibujos la figura 1a, es una vista en planta y corte parcial de la funda, sin manipular, tal como queda fabricada de un solo golpe de troquel, en la que -1- es la funda propiamente dicha (por su parte interior), -2- dobleces de la parte superior e inferior, -3- dos rendijas que dan lugar a la formacion de dos arejetas, que sirven para su union por pegado o cosido y para determinar con exactitud el diametro que ha de darse a cada uno.

60.-

La figura 2a, es una vista en perspectiva de la propia funda en la que se aprecia sin coser, pero doblada por su parte superior e inferior, asi como con sus angulos dispuesto para la costura o pegado por cualquier procedimiento.

65.-

La figura 3a, es una vista en perspectiva de la funda en la que -4- es la union, -5- grapa de sujecion y los numeros -1- y -2- corresponden a partes descritas en la figura 1a.

70.-

La figura 4a, representa vista en planta, la posicion que adoptan las fundas, tal y como quedan colocadas en el interior del envase que ha de contenerlas, en la que los numeros -1-2-4- y -5- corresponden a partes descritas en la figura 3a.

75.-

La figura 5a, es una vista en perspectiva del conjunto formado por una caja y las respectivas fundas colocadas en el interior, las cuales se han señalado con los numeros -1-2-4-y -5- cuyas partes corresponden a lo descritos en las figuras anteriores.

80.-

Descritas suficientemente las principales caracteristicas del invento, se hace constar a los efectos oportunos



que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear, y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación siempre que con ello, no se cambie, altere o modifique la idea fundamental del invento.

85.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional sus colonias las siguientes:

REIVINDICACIONES.

90.-

1a. Nueva funda para toda clase de frutas, caracterizado por hallarse constituida por una lámina de material apropiado, la cual es obtenida mediante un solo golpe de troquel y que presenta una vez obtenida, una ramura al canto de un doblaz que forman las partes superior e inferior, cuyos dobleces constituyen dos franjas que se abaten hacia fuera para ser unidas al centro por pegado o cosido con grapas quedando formada una forma protectora de los melones, peras, melocotones, etc. para su posterior colocación en envases a propósito para el transporte y almacenamiento.

95.-

2a. NUEVA FUNDA PARA TODA CLASE DE FRUTAS.

100.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

103.-

Madrid 4 Enero de 1957.  
E. RODRIGUEZ DE RIVERO  
P.R.

Fig. I

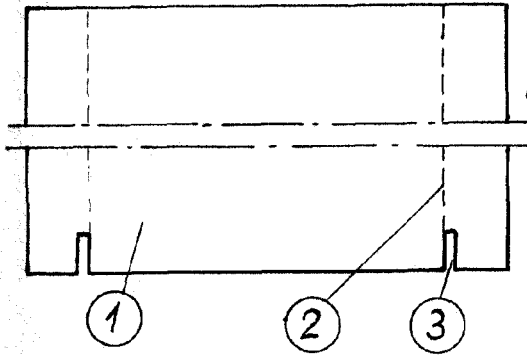


Fig. II

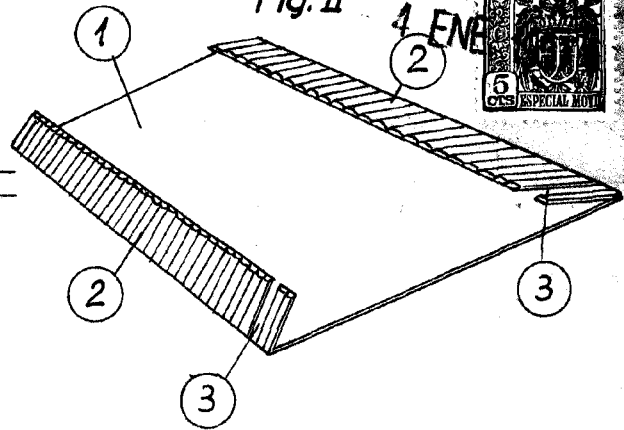


Fig. III

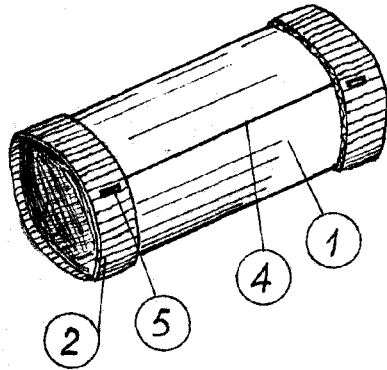


Fig. IV

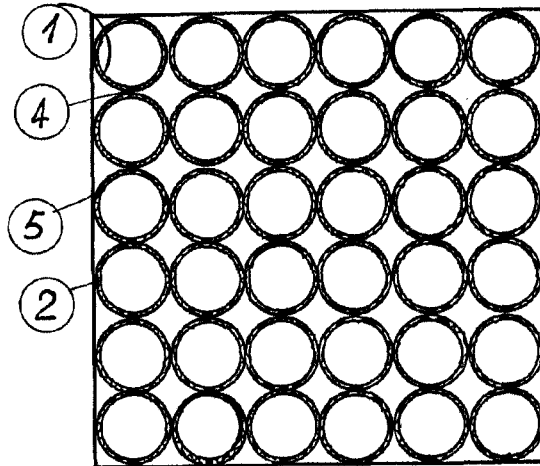
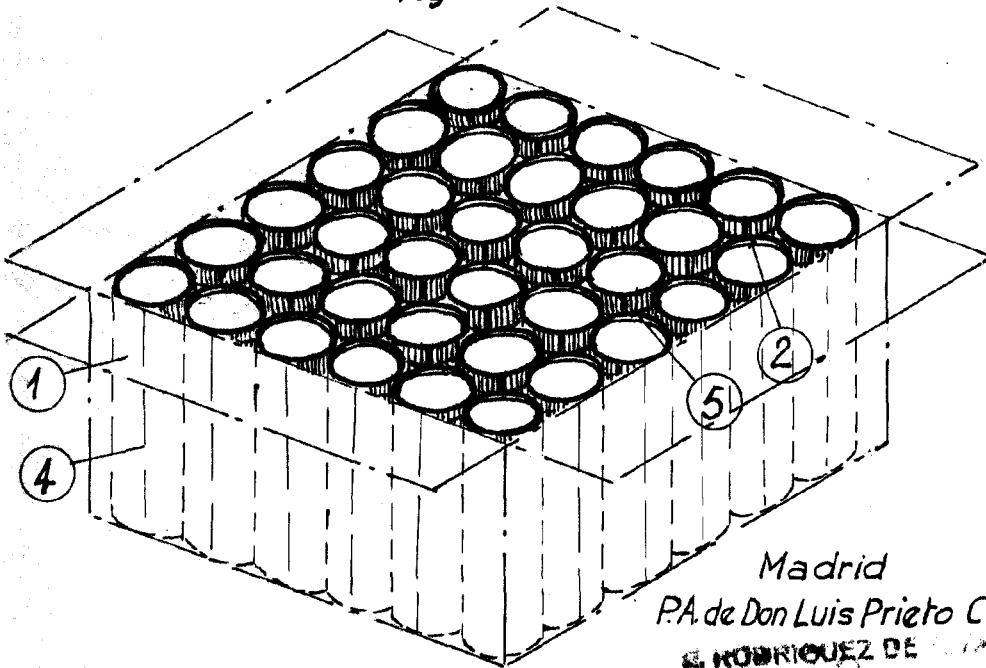


Fig. V



Madrid  
 P.A. de Don Luis Prieto Casal  
 G. RODRIGUEZ DE  
 S.P.

Escala variable